



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

DR. SANTOS QUISPE QUISPE
GESTIÓN WAYNA MALLKU

**BANCO DE SANGRE
EL ALTO**

AUDIENCIA PÚBLICA

**RENDICIÓN DE CUENTAS
FINAL DE LA GESTIÓN 2021**

En cumplimiento al Numeral 4 del Artículo 235 y párrafo II del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, Ley N° 341 "Ley de Participación y Control Social"; 947 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

**MODALIDAD
PRESENCIAL**

Auditorium del
Banco de Sangre El Alto
(Z. Ciudad Satélite Av. Ballivian
Otero lado Ex cine Fanola) N. 2058

DÍA

MIÉRCOLES

9

MARZO

HORAS

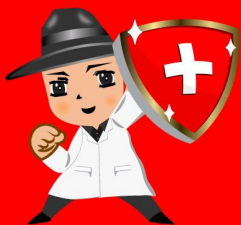
10:30 am

LA PAZ, UNIDOS POR LA **SALUD**



#LaPazUnidosPorLaSalud
#GestiónWaynaMallku
#GADLP
#SEDESLaPaz

www.sedeslapaz.gob.bo



RENDICIÓN DE CUENTAS FISCALES

Banco de Sangre El Alto

Final Gestión 2021

Dra. María Luisa Patón Aguilar Dirección General

Lic. Carlos W. Ruiz Duran Administrador Financiero

Cr. Winston A. Marin G. Departamento Contable



El Banco de Sangre

Responde a las demandas de sangre segura en toda la Ciudad de El Alto y algunas provincias

ANTECEDENTES

- Hace 17 años inicio sus funciones El Banco de Sangre El Alto
- Se creo, el 21 de junio del 2004 con la resolución Administrativa N° 028/04
- Autorizar la apertura y funcionamiento del Banco de Sangre El Alto, como entidad desconcentrada bajo la dependencia del Servicio Departamental de Salud La Paz, en el marco de las normas legales y administrativas en vigencia en la materia
- Después de Octubre negro del 2003, participo en forma importante al desarrollo y fortalecimiento de la donación voluntaria de sangre y mejorar la calidad y seguridad de los productos sanguíneos



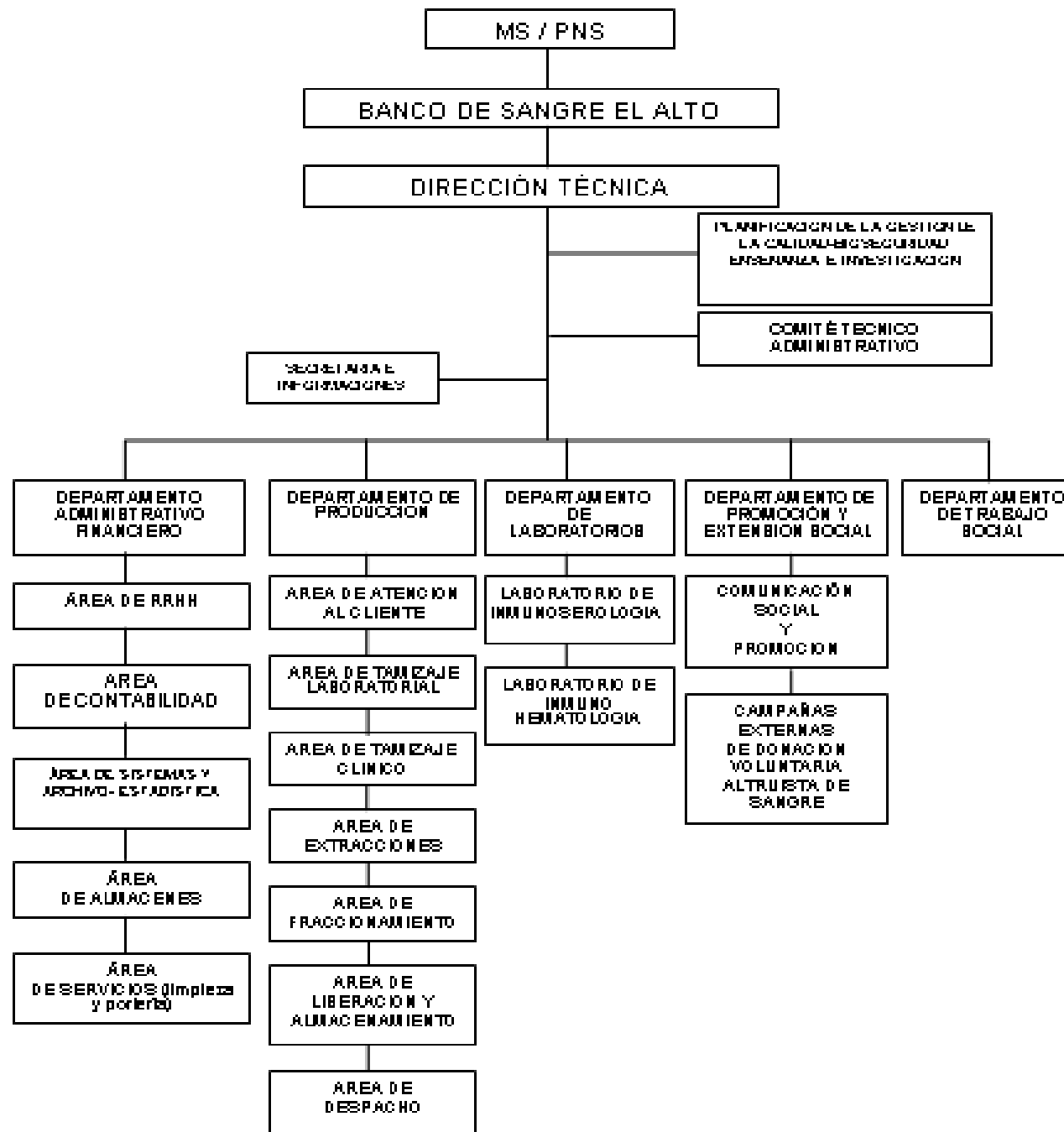
MISIÓN

Institución con el compromiso de responder a las necesidades terapéuticas con Sangre Segura a toda la población, asegurando la calidad de los procesos de producción y velando por la satisfacción del usuario interno y externo, promoviendo activamente la Donación Voluntaria Altruista de Sangre, en el marco de las Políticas Nacionales de Salud.



VISIÓN

Institución de excelencia que satisface las necesidades terapéuticas y requerimientos de sangre segura y hemocomponentes al 100% con Donaciones Voluntarias Altruistas de Sangre, cumpliendo las normas y estándares de calidad, en el marco de las Políticas Nacionales de Salud / Programa Nacional de Sangre, con ética, dinamismo, compromiso social, eficiencia en la gestión al menor costo posible.



Principios y valores

- # **Honradez**, en el desempeño de las actividades reconociendo las propias
- # **Libertad** con respeto a la autonomía de las personas.
- # **Respeto** a las personas, a la familia, colectividad y a la vida.
- # **Humanitarismo**, con atención y suficiencia para el servicio y satisfacción de quienes lo requieran.
- # **Solidaridad**, como protagonistas de las necesidades de los demás y las relaciones humanas.
- # **Universalidad**, en la prestación de los servicios para todos.
- # **Competitividad**, demostrada en la capacidad profesional y técnica.

NORMAS LEGALES GENERALES

- Constitución Política del Estado.
- Ley SAFCO N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, 20 de julio de 1990
- .D. S. N.º 23318 –A reglamento de la responsabilidad por la función publica del 13 de noviembre del de 1992
- Ley N° 1687 de Medicina Transfusional y Bancos de Sangre del 24 de marzo de 1996.
- Ley 031, ley Marco de autonomías y descentralización “Andrés Ibañez”, 19 de julio 2010
- Ley 004, lucha contra la Corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas ”Marcelo Quiroga Santa Cruz 31 de marzo de 2010
- ley N° 045, ley contra el racismo y toda forma de discriminación, 8 de octubre del 2010
- Ley N° 3131 del Ejercicio profesional Médico del 8 de agosto de 2005 y D.S. Reglamentario N° 28562 del 22 de diciembre de 2005.
- D.S. N° 26873 Sistema de suministros de medicamentos, insumos médicos y Reactivos del 21 de diciembre de 2002.

○ .

NORMAS LEGALES GENERALES

- Reglamento General de Hospitales R.M. 0025 del 14 de enero de 2005.
- Ley 475 de “Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia” instituida el 30 de diciembre de 2013
- Ley N° 341 Ley de participación y control social del 5 de febrero del 2013
- Recomendaciones contenidas en la "Guía para la preparación, uso y control de calidad de los componentes sanguíneos", del Consejo de Europa de 1997, y las recomendaciones del Programa Nacional de Sangre, las sociedades científicas nacionales e internacionales relacionadas con la Hematología y Hemoterapia (SBHH, AEHH, AABB y AATB).
- Norma ISO 9001/2015. Normas IBNORCA – Bolivia.
- R.M. N°0527 art. 5 reconocer 16 BS en el estado Plurinacional de Bolivia, distribuidos en los subsectores de salud pública donde se encuentra el Banco de Sangre El Alto pasa tercer nivel

CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD

CALIDAD

IBNORCA
INSTITUTO BOLIVIANO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD
CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Reg. N° EC-233/13

Certificamos que el Sistema de Gestión de la Calidad de:
BANCO DE SANGRE EL ALTO, LA PAZ



Av. Ballivian N° 2058, El Alto, La Paz - Bolivia

Cumple con la norma de Gestión de la Calidad:

NB/ISO 9001:2008
ISO 9001:2008

Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos

El Sistema de Gestión de la Calidad es aplicable a:

Prestación de servicios de captación, selección y extracción de sangre a donantes, tamizaje laboratorial, fraccionamiento, tamizaje, almacenamiento y despacho de unidades de sangre y hemocomponentes"

Validez del certificado: 2013-06-20 al 2016-06-19
Fecha de otorgamiento: 2013-06-20

Presidencia

Dirección Ejecutiva

www.ibnorca.org

IBNORCA - Instituto Boliviano de Normalización y Calidad - Casa Central Zona Obrajes, Calle 7 N°545, La Paz - Bolivia

NB/ISO 9001
IBNORCA
Sistema de Gestión de la Calidad
Certificado N° EC-233/13

Certificado | sistemas de Gestión



INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

IRAM certifica que:

BANCO DE SANGRE EL ALTO

Av. Ballivian 2058, zona Ciudad Satélite - El Alto - La Paz - Pcia. de Murillo - Bolivia

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

ISO 9001:2008

Cuyo alcance es:

Prestación de servicios de captación, selección de donantes y extracción de sangre.
Fraccionamiento, almacenamiento y despacho de unidades de sangre hemocomponentes.

Certificado de Registro N°: 9000-5079

Vigencia Desde: 2013-06-18
Hasta: 2016-06-18



Este certificado es válido siempre la organización mantenga operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad.

Dirección de Certificación

Comité General de Certificación



IRAM - Instituto Argentino de Normalización y Certificación - Casa Central Perú 552/556 (C106RAAB) Buenos Aires Argentina



CERTIFICATE

IQNet and its partner hereby certify that the organization

BANCO DE SANGRE EL ALTO

Av. Ballivian 2058, zona Ciudad Satélite - El Alto - La Paz - Pcia. de Murillo Bolivia

for the following field of activities

**Provision of recruitment, donor selection and blood extraction.
Fractionating, storage and dispatch of units of blood components**

has implemented and maintains a

Management System

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 9001:2008

Issued on: 2013-06-18
Validity date: 2016-06-18

Registration Number: AR - QS - 5079



Michael Drechsel
President of IQNet

Ing. Alberto Schiuma
Certification Director IRAM

IQNet Partners:
AENOR Spain AFNOR Certification France AB-Vinotte International Belgium ANCE-SIGE Mexico APCER Portugal CCC Cyprus CISO Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany DS Denmark FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia IMNC Mexico INNORPT Tunisia Inspecta Certification Finland IRAM Argentina JQA Japan KPO Korea MIBTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland PCBC Poland Quality Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISO, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.
* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

EVALUACIÓN EXTERNA AL DESEMPEÑO EN SEROLOGÍA



INLASA

INSTITUTO NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD
"DR. NÉSTOR MORALES VILLAZÓN"



Más de 100 años contribuyendo
a la Salud Pública de Bolivia

PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD - PEEC
SUBPROGRAMA INMUNOLOGÍA
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
SEROLOGIA

GESTIÓN: 2019 CÓDIGO: BS-10
CICLO: 2 LABORATORIO: Banco de Sangre de Referencia Local El Alto - BSRLEA
CLAVE: 1 DEPARTAMENTO: LA PAZ - EL ALTO

VIH	SIFILIS	HEPATITIS B	HEPATITIS C
A	A	A	A

- A: Resultados correctos
B: Se observan resultados falsos positivos
C: Se observan resultados falsos negativos
D: Se observan resultados falsos positivos y falsos negativos

[Signature]
DR. CAROL ANTONIO VILLALBA
RESP. PEEC
INLASA - M4

[Signature]
Dra. Valeria Hurtado López
SEP 10-17 Min. Salud
RESPONSABLE TÉCNICO
INMUNOLOGÍA /
INLASA

[Signature]
Dra. Shirley Aramayo Wával
COORDINADORA DE LA RED DE
LABORATORIOS DE SEROLOGÍA
INLASA

La Paz, 18 de noviembre de 2019

Página 1 de 1

Dirección: Rafael Zubiate N° 1889 (Lado del Estado Mayor General del Ejército) Miraflores
Teléfonos: 2220540 - 2226670 - 2225194 - 2225198 • Fax: 591-2-2228254 - 2225007
Página web: www.inlasa.gob.bo • La Paz - Bolivia



INLASA

INSTITUTO NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD
"DR. NÉSTOR MORALES VILLAZÓN"



Más de 100 años contribuyendo
a la Salud Pública de Bolivia

PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD - PEEC
SUBPROGRAMA INMUNOLOGÍA
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
SEROLOGIA

GESTIÓN: 2020 CÓDIGO: BS10
CICLO: 1 LABORATORIO: BANCO DE SANGRE EL ALTO
CLAVE: 3 DEPARTAMENTO: LA PAZ - EL ALTO

VIH	SIFILIS	HEPATITIS B	HEPATITIS C	CHAGAS
A	A	A	A	A

- A: Resultados correctos
B: Se observan resultados falsos positivos
C: Se observan resultados falsos negativos
D: Se observan resultados falsos positivos y falsos negativos

[Signature]
Dra. Claudia Heredia Chucatiní
Responsable Técnica
PEEC - INLASA

[Signature]
Dra. Valeria Hurtado López
SEP 10-17 Min. Salud
RESPONSABLE TÉCNICO
INMUNOLOGÍA /
INLASA

[Signature]
Dra. María Rosa Patiño Yocollor
COORDINADORA DE LA RED NACIONAL
DE LABORATORIOS DE SALUD
INLASA

28 de agosto del 2020

Página 1 de 1

Dirección: Rafael Zubiate N° 1889 (Lado del Estado Mayor General del Ejército) Miraflores
Teléfonos: 2226048 - 2226670 - 2225194 - 2225198 • Fax: 591-2-2228254 - 2225007
Página web: www.inlasa.gob.bo • La Paz - Bolivia



DONACIONES Y DISTRIBUCIÓN POR GESTIÓN

AÑO	UNIDADES RECOLECTADAS	HEMOCOMPONENTES DISTRIBUIDOS
2004	832	902
2005	2155	2356
2006	2741	2877
2007	2836	2908
2008	3305	3452
2009	3115	4384
2010	3103	4024
2011	3280	4260
2012	3327	5162
2013	4129	6486
2014	4354	6487
2015	4616	7356
2016	5021	6744
2017	5490	7921
2018	6012	9360
2019	7462	12710
2020	5675	9927
2021	6103	8864
TOTAL	73556	105232

DONANTES

	2021
TOTAL DE DONANTES ATENDIDOS	9533
DONANTES DE REPOSICION	782
DONANTES VOLUNTARIOS	5321
DONANTE EFECTIVOS	6103

POLIGLOBULIA O ERITROCITOSIS

	2021
TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS	5051
FLEBOTOMIAS REALIZADAS	3984

FRACCIONAMIENTO

Hemocomponentes	2021
SANGRE TOTAL (ST)	160
PAQUETE GLOBULAR (PG)	6045
PLASMA FRESCO CONGELADO (PFC)	4634
GLOBULOS ROJOS LAVADOS (GRL)	22
CONCENTRADO DE PLAQUETAS (CP)	1023
CRIOPRECIPITADOS (CPP)	45
ST PEDIATRICO	26
PLASMA SIMPLE	167
PG PEDIATRICO	450
PFC PEDIATRICO	368
GRL PEDIATRICO	1
CP PEDIATRICO	1
TOTAL	12942

LABORATORIO DE INMUNO SEROLOGÍA

ANALISIS INMUNOSEROLOGICAS	2021
UNIDADES TAMIZADAS	6103
HIV	36618
HEPATITIS B	
HEPATITIS C	
SIFILIS	
CHAGAS ELISA	
CHAGAS HAI	

UNIDADES DESCARTADAS

UNIDADES DESCARTADAS	2021
HIV	4
HEPATITIS B	11
HEPATITIS C	6
CHAGAS ELISA	33
CHAGAS HAI	33
SIFILIS	38
TOTAL	92

LABORATORIO DE INMUNOHEMATOLOGICAS

	2021
UNIDADES ANALIZADAS	6103
GRUPO SANGUINEO	30515
FACTOR Rh	
COOMS DIRECTO	
COOMS INDIRECTO	
ANTICUERPOS IRREGULARES	

GRUPO SANGUINEO

GRUPO SANGUINEO	2021	%
A Rh +	294	4,81
A Rh -	0	0
B Rh +	109	1,78
B Rh -	0	0
AB Rh +	1	0,016
AB Rh -	0	0
O Rh +	5698	93,36
O Rh -	1	0,016

DESPACHO DE UNIDADES	2021
SANGRE TOTAL	15
GLOBULOS ROJOS LAVADOS	19
PAQUETE GLOBULAR	5623
PLASMA FRESCO CONGELADO	1644
CONCENTRADO DE PLAQUETAS	701
CRIOPRECIPITADOS	70
ST PEDIATRICO	23
G R LAVADOS PEDIATRICO	1
P G PEDIATRICO	403
P F C PEDIATRICO	363
CP PEDIATRICO	2
TOTAL DE UNIDADES ENVIADAS	8864

UNIDADES ENVIADAS A LOS HOSPITALES Y CLINICAS

Hospitales y Clínicas	2021
Hospital del Norte	1615
Hospital Corea	421
Hospital Sur El Alto	307
Hospital Los Andes	495
Hospital Holandés	998
Hospital corazón de Jesús	706
Hospital Agramont	868
Clínica Kolpin	348
Caja Petrolera de Salud	974
Otros (Caranavi, Achacachi, Viacha, etc.)	3562
Total	10294



Rendición de Cuentas Fiscales

Banco de Sangre El Alto

Informe Económico

Final Gestión 2021

Dra. María Luisa Patón Aguilar Dirección General

Lic. Carlos W. Ruiz Duran Administrador Financiero

Cr. Winston A. Marin G. Departamento Contable

APERTURA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SEDES LA PAZ

La Paz, 7 de junio de 2004 N° 028/04

MARCO LEGAL DEL BANCO DE SANGRE EL ALTO

Ministerio de Salud y Deportes - RM 0339 del 25 de junio de 2002

Art. 1.- Asignar a los Bancos de Sangre del sector publico el estatus de centros públicos desconcentrados, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica y con competencia de ámbito departamental.

Ministerio de Salud y Deportes - RM 0436 del 5 de AGOSTO de 2002

Art. Único.- Asignar a los Bancos de Sangre del sector publico la naturaleza jurídica de centros públicos desconcentrados del los SEDES, con patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica y con competencia de ámbito departamental. EN CUANTO A SU SOSTENIBILIDAD DE SUMINISTROS, INSUMOS, REACTIVOS Y DEMÁS NECESIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FISCO DEBERÁ RESPONSABILIZARSE EL GOBIERNO MUNICIPAL CONFORME A LA LEY 1551 DE PARTICIPACIÓN POPULAR Y SUS REGLAMENTOS.

INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN CON COMPETENCIA LOCAL

INSCRIPCIÓN A IMPUESTOS NACIONALES

Inscripción al Padrón 22 de Septiembre de 2008

Numero de Identificación Tributaria NIT 159176022.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

IVA-200 RC-IVA-608

CUENTA CORRIENTE FISCAL

Gobierno Autónomo Municipal El Alto Banco de Sangre El Alto

BANCO UNIÓN N° 1-0000004711863

INSCRIPCIÓN PADRÓN SIGMA

El Alto, 17 de Julio de 2010



INFORMACIÓN FINANCIERA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*Ministerio de Salud y Deportes
Dirección General de Servicios de Salud
Centro de Referencia Nacional - Programa Nacional de Sangre*

BANCOS DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL PÚBLICOS

Producto

Concentrado de Glóbulos Rojos (Paquete Globular)

Concentrado de Plaquetas

Plasma Fresco Congelado

Plasma Normal

Crio precipitados

Glóbulos Rojos Lavados (Incluye suero Fisiológico)

Sangre Total

Otros Servicios

Aféresis (incluye Costo/Bs. Equipo de suero de dos vías y ACD y pruebas de tamizaje obligatorias)

Investigación de anticuerpos irregulares y subgrupos sanguíneos

Test de Coombs Directo

Test de Coombs Indirecto

Determinación de Grupo Sanguíneo y Factor Rh

Flebotomía (Sangrías) incluye Suero de Reposición y Equipo de Venoclisis

Sistema Único de Salud (SUS)

LEY N° 1152
LEY DE 20 DE FEBRERO DE 2019

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, La Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

LEY MODIFICATORIA A LA LEY N°475 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2013, DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, MODIFICA POR LEY N°1169 DE MAYO DE 2018.

“HACIA EL SISTEMA UNICO DE SALUD “

ART 1. (OBJETO).*La presente Ley tiene por objeto modificar la Ley N° 475 de 30 de diciembre de 2013, de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, modificada por Ley N° 1069 de 28 de mayo de 2018, para ampliar la población beneficiaria que no se encuentra cubierta por la Seguridad Social de Corto Plazo, con atención gratuita de salud, en avance hacia un Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito.*

Estado de Recursos y Gastos Corrientes

Estado de Recursos y Gastos Corrientes

al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en Bolivianos)

50000	RECURSOS CORRIENTES				1,829,944.00
52000	Ventas de Bienes y Servicios				1,829,944.00
	52200	Venta de Servicios		1,829,944.00	
		52210	Venta de Servicios Laboratorial/Hematológicos Programa SUS	754,490.00	
		52210	Venta de Servicios Laboratorial/Hematológicos Hospitales de Convenio	428,402.00	
		52220	Venta de Servicios Laboratorial/Hematológicos Particulares	647,052.00	
60000	GASTOS DE CONSUMO				1,745,569.50
61000	Gasto de Consumo				1,647,522.50
	61100	Sueldos y Salarios Personal Eventual		321,600.00	
		61110	Sueldos y Salarios Personal Profesional Especializado Salud	79,200.00	
		61120	Sueldos y Salarios Personal Profesional Administrativo	242,400.00	
		61130	Sueldos y Salarios Personal de Apoyo	0.00	
	61400	Costo de Bienes y Servicios		1,283,832.00	
		61420	Equipamiento y Material Laboratorios	428,402.00	
		61430	Reactivos Laboratorial	676,446.00	+
		61440	Suministros diversos	178,984.00	
	61700	Depreciación y Amortización		8,590.50	
		61440	Depreciación Activo Fijo	8,590.50	
	61800	Mantenimiento y Reparaciones		33,500.00	
		61810	Mantenimiento y Reparaciones Infraestructura	20,000.00	
		61810	Mantenimiento y Reparaciones Equipamiento	11,000.00	
		61810	Mantenimiento y Reparaciones Vehículo	2,500.00	
67000	Otros Gastos				98,047.00
	67200	Comunicaciones		6,000.00	
		67210	Correos y telecomunicaciones	6,000.00	
	67300	Materiales de edición e impresión		20,400.00	
		67310	Servicios de Imprenta	15,000.00	
		67320	Publicidad	5,400.00	
	67400	Gastos Bancarios Financieros		350.00	
		67410	Impuestos Tasas y Regalías	230.00	
		67410	Gastos Bancarios	120.00	
	67500	Servicios Profesionales y Comerciales		46,400.00	
		67510	Refrigerio Personal Banco de Sangre	32,400.00	
		67510	Ropa de Trabajo	14,000.00	
	67600	Otros Gastos		24,897.00	
		67510	Útiles de oficina / Material de Escritorio	1,660.00	
		67520	Transporte y Seguro	2,800.00	
		67530	Combustible, Lubricantes y derivados para Consumo	10,000.00	
		67540	Herramientas menores	1,147.00	
		67550	Repuestos Eléctricos	7,004.00	
		67560	Material de Limpieza	2,286.00	
					RESULTADO DEL EJERCICIO
					84,374.50

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DESDE GESTION 2021

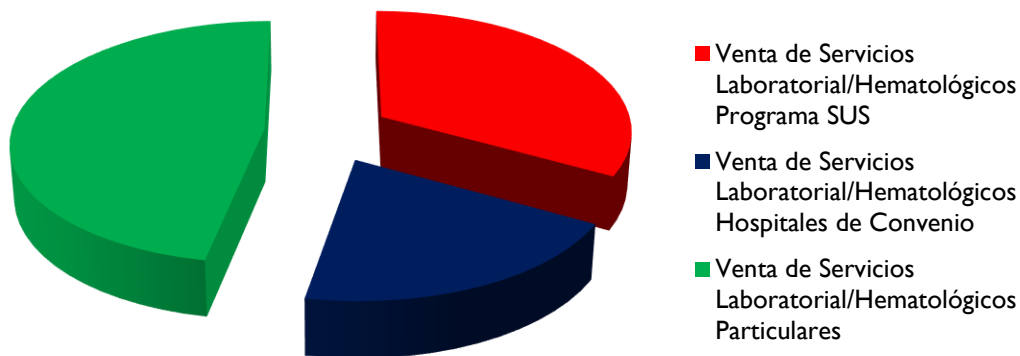
<i>Nº</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Sistema Único de Salud S.U.S.
2	Hospital de Convenio Internivel
3	Recursos de Generación Local

Recursos corrientes

Venta de Bienes y Servicios

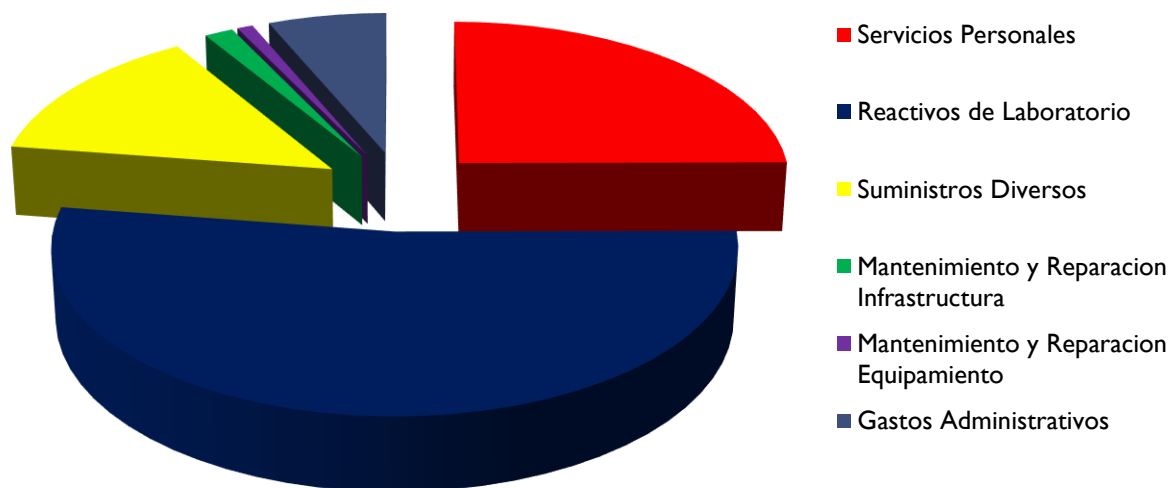
GESTION 2021

N°	DESCRIPCION	TOTAL	%
1	Seguro Integral de Salud S.U.S.	754.490,00	29,56%
2	Hospital de Convenio Internivel	428.402,00	17,83%
3	Recursos de Generación Local	647.052,00	52,61%
TOTAL INGRESOS		1.829.944,00	100,00%



Gastos Corrientes (Resumen)

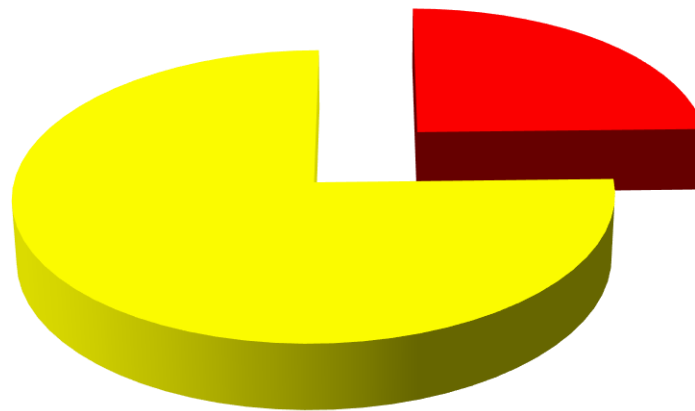
PARTIDA DE GASTOS SIGNIFICATIVAS	
Servicios Personales	321,600.00
Reactivos de Laboratorio	676,446.00
Suministros Diversos	178,984.00
Mantenimiento y Reparación Infraestructura	20,000.00
Mantenimiento y Reparación Equipamiento	11,000.00
Gastos Administrativos	82,119.00



Sueldos y Salarios

Consultor en Línea

Sueldos y Salarios Personal		TOTAL	321.600,00
61110	Sueldos y Salarios Personal Profesional Especializado Salud	79.200,00	
61120	Sueldos y Salarios Personal Profesional Administrativo	242.400,00	
61130	Sueldos y Salarios Personal de Apoyo	0,00	



- Sueldos y Salarios Personal Profesional Especializado Salud
- Sueldos y Salarios Personal Profesional Administrativo
- Sueldos y Salarios Personal de Apoyo

Sueldos y Salarios Personal Profesional Especializado Salud

PERSONAL	Cant	Mensual
Técnico en Laboratorio Clínico	1	2,200.00
Enfermera	1	2,200.00
Enfermera	1	2,200.00
TOTAL		6,600.00

Sueldos y Salarios Personal Profesional Administrativo

PERSONAL	Cant	Mensual
Contador	1	3,700.00
Recaudador	2	4,400.00
RESP. SEGUROS PUBLICOS	1	2,200.00
Secretaria	1	2,500.00
TEC. Electromedicina	2	3,000.00
Auxiliar de Almacenes	1	2,200.00
Portero	1	2,200.00
TOTAL		20,200.00

TOTAL SERVICIOS PERSONALES GESTION 2021

TOTAL MES Bs 26,800.00

**TOTAL AÑO Bs
321,600.00**

Mantenimiento y Reparaciones GESTION 2021

Mantenimiento y Reparaciones

Mantenimiento y Reparaciones Infraestructura	20,000.00
Mantenimiento y Reparaciones Equipamiento	11,000.00
Mantenimiento y Reparaciones Vehículo	2,500.00
TOTAL	33,500.00

Otros Gastos

Otros Gastos

Útiles de oficina / Material de Escritorio	1,660.00
Transporte y Seguro	2,800.00
Combustible, Lubricantes y derivados para Consumo	10,000.00
Herramientos menores	1,147.00
Repuestos Electricos	7,004.00
Material de Limpieza	2,286.00

SUPERÁVIT 2021

RESULTADO DEL EJERCICIO

84,374.50

Cuentas por Cobrar GAMEA

Exigible a Corto Plazo

Cuentas a Cobrar de GAMEA-SUS 2021	66,070.00
Cuentas a Cobrar de Interniveles Hospitales de Convenio	232,182.00

Bs 298,252.00

Adquisición de Bienes y Servicios

SABS Sistema de Administración de Bienes y Servicios

RE SABS - Banco de Sangre El Alto

Decreto Supremo N° 0181.

Decreto Supremo N° 956

Decreto Supremo N° 1497

Modalidad

Compra Menor

DS 1497 Bs. 1 a Bs. 50.000

Modalidad de Calificación:

1er CALIDAD

2do PRECIO



***GRACIAS POR SU
ATENCIÓN***